

## PLAN DE EMERGENCIA

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:

### INDICE

<b>1. OBJETO.....</b>	<b>2</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>2</b>
<b>3. RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>2</b>
<b>4. DEFINICIONES.....</b>	<b>2</b>
<b>5. DESARROLLO .....</b>	<b>3</b>
5.1 MATRICES VJ Y SU ACTIVIDAD INDUSTRIAL.....	3
5.2 EQUIPO HUMANO DE INTERVENCIÓN DE MATRICES VJ.....	5
5.3 SISTEMA DE AVISO .....	6
5.4 VÍAS DE EVACUACIÓN.....	7
5.5 PUNTOS DE REUNIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.....	7
5.6 PLANOS DE SITUACIÓN DE MATRICES VJ .....	7
5.7 PLANES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.....	7
5.8 COMPROBACIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN.....	7
5.9 ARCHIVOS VITALES PARA MATRICES VJ .....	8
<b>6. REGISTROS .....</b>	<b>8</b>
<b>7. DOCUMENTACION.....</b>	<b>8</b>
<b>8 ANEXOS.....</b>	<b>8</b>

## **1. OBJETO**

El objeto de este procedimiento de Plan de Emergencias es el de establecer una metodología de actuación en caso de que se produzca una situación de Emergencia en el interior de los límites de MATRICES VJ para proporcionar una protección eficaz a los empleados, visitantes y personal de contratas además de sus instalaciones, equipos y materias (primas y terminadas).

## **2. ALCANCE**

El conocimiento de este procedimiento de Plan de Emergencias y el cumplimiento de su contenido es obligatorio para todo el personal y afecta a todos los presentes de la empresa MATRICES VJ. La extensión de la competencia de este procedimiento solo tiene como alcance la posibilidad de riesgo de **Incendio y Explosión**.

## **3. RESPONSABILIDADES**

La responsabilidad de la elaboración, revisión y aprobación de este procedimiento varía según la siguiente tabla:

Nivel	Elaboración	Revisión	Aprobación	Distribución y control
1	Dir. Dpto. Gestión de sistemas.	Gerencia	Gerencia	Dpto. Gestión de sistemas.
2	Técnico asignado	Dir. Dpto. Gestión de sistemas	Gerencia	Dpto. Gestión de sistemas.

Este procedimiento será distribuido **obligatoriamente** para todos los trabajadores de MATRICES VJ emitiendo el correspondiente registro *RG-P-YY-05 Hoja de Acuse de Información de Plan de Emergencias*

## **4. DEFINICIONES**

**Emergencia:** Es toda situación imprevista que por su posibilidad de producir daños graves, requiere una actuación prioritaria.

**Conato de emergencia:** Situación que se puede controlar con facilidad por el personal y medios del área o sector.

*Emergencia general:* Situación que precisa de la actuación de los equipos de primera y segunda intervención de MATRICES VJ y de ayuda externa concluyendo de forma general con la evacuación de la empresa del personal.

## **5. DESARROLLO**

El desarrollo de este procedimiento se estructura del siguiente modo.

MATRICES VJ y su actividad Industrial.

Equipo humano de intervención de MATRICES VJ.

Sistemas de aviso.

Vías de Evacuación.

Puntos de Reunión en caso de emergencia.

Planos de situación de los medios de producción.

Plan de actuaciones en caso de emergencia.

Comprobación de los equipos de protección.

Archivos vitales de MATRICES VJ.

Revisión y actualización del Plan de Emergencia.

### **5.1 Matrices VJ y su actividad industrial**

Matrices VJ es una empresa que está situada en la Carretera X , Km XXX y los accesos se encuentran en el km XXX de la carretera X dirección Y.

Matrices VJ se dedica a la fabricación de matrices de acero para extrusión.

Matrices VJ pertenece al sector del metal.

#### ***Descripción de Matrices VJ por departamentos operativos.***

##### **Nave A**

**Oficinas generales** (Gerencia, Comercial, Atención al Cliente, Administración, Recursos Humanos,) y exposición de Matrices.

**Servicio de Fotocopias y Almacén de Material de Oficina.**

**Nave B**

**Oficinas secundarias** (Calidad, Mantenimiento, Ingeniería y Diseño, Servicio de Prevención).

**Producción.**

- 2.1 Línea de Corte.
- 2.2 Línea de Tornos.
- 2.3 Línea de Fresas.
- 2.4 Línea de Oxicorte.
- 2.6 Línea de Electroerosión.
- 2.5 Línea de Hornos de Maduración.
- 2.6 Línea de Hornos de Nitruración.
- 2.7 Taller de Mantenimiento.
- 2.8 Almacén.

**Nave C**

- Línea de Embalaje y Expedición.
- Almacén de Matrices embaladas y expeditadas.
- Almacén de Matrices.

**Instalaciones Anexas**

- Centro general de suministro Eléctrico.
- Tanques de Gas Natural, Butano/ Propano, Nitrógeno y Amoniaco.
- Sala de la bomba de compresión de la empresa.
- Vestuarios.
- Garita de entrada.

El Dpto. Gestión de sistemas de Matrices VJ establece para su proceso de fabricación la caracterización de los siguientes **elementos auxiliares** a tener en cuenta en la presente elaboración de este procedimiento:

### **Suministro eléctrico**

Gases (amoníaco, nitrógeno, propano, butano).

Aire Comprimido.

Materiales peligrosos (amoníaco, acetileno, oxígeno, viruta, etc)

Almacenamiento de materiales comburentes (papel, aceites industriales).

El director del Departamento de gestión de Sistemas de Matrices VJ mantiene periódicamente y comunica las *Fichas Técnicas de Sustancias Peligrosas RG-MP-YY-01*.

El director del Departamento de gestión de Sistemas de Matrices VJ aporta y gestiona como documentación del sistema los registros últimos actualizados de los *Planos Técnicos* de las instalaciones de la fábrica.

La Gerencia de Matrices VJ establece un horario de trabajo de 8h diarias 5 días a la semana.

Asimismo el Dpto. Gestión de sistemas de Matrices VJ mantiene actualizado y gestionado el registro *Planos Técnicos* de las instalaciones de la fábrica.

### **5.2 Equipo Humano de Intervención de Matrices VJ.**

El Departamento de Prevención de Matrices VJ establece y asigna dentro de su personal la jerarquía y competencias ante una posible Emergencia, designando y definiendo las siguientes responsabilidades:

*Jefe de Emergencia.*

*Jefe de Intervención.*

*Equipo de primera Intervención.*

*Equipo de segunda intervención.*

*Equipo de Evacuación y de Primeros Auxilios.*

*Trabajadores sin responsabilidad.*

El Dpto. Gestión de sistemas de Matrices VJ establece, mantiene y revisa el registro *RG-MP-YY-04 Hoja de Competencias de Emergencia* en donde se establece las personas y responsabilidades que tiene cada persona dentro de Matrices VJ.

Además deberá establecer, mantener y revisar el registro *RG-MP-YY-05 Hoja de Acuse de Información de Plan de Emergencias* que asegura que todo el personal de Matrices VJ ha recibido la información necesaria de actuación ante una emergencia esta información se recoge en el *RG - MP- YY-06 Ficha Informativa de Emergencias* en donde se establecen de forma documentada los procedimientos de actuación dependiendo de la responsabilidad de cada cargo asignado en caso de emergencia.

Asimismo el Dpto. Gestión de sistemas de Matrices VJ dentro de su política de formación establece que sus trabajadores reciban la correspondiente formación en materia de actuación ante emergencias, la metodología de actuación se recoge en el Procedimiento de Formación.

El Dpto. Gestión de sistemas de Matrices VJ establece las competencias de cada una de las responsabilidades:

**Jefe de Emergencia:** Asume el mando máximo de la emergencia, tomando las decisiones oportunas según la información que le facilite el Jefe de Intervención. Será el responsable de declarar la Emergencia General o vuelta a las actividades laborales, coordinara las acciones correspondientes solicitando ayuda externa si correspondiera y colaborando con medios externos si fuese requerido.

**Jefe de Intervención:** Es el jefe de los equipos de intervención dirige la actuación del equipo en el lugar donde se produce la emergencia e informará al Jefe de Emergencia sobre la evolución y control de la misma.

El Jefe de Intervención en caso de actuación interviene reuniendo al equipo, confirmando las misiones de cada uno y seleccionando los medios a utilizar, conduciendo las acciones hasta que llegue el Jefe de Emergencia.

**Equipo de Primera Intervención:** Este equipo formado tendrá las siguientes funciones: estar informados de los riesgos generales y particulares de las dependencias que constituyen su área de actuación, señalar las anomalías que detecten y verificar que son subsanadas además debe de conocer el manejo de los medios materiales, transmitir la alarma, actúan directamente sobre el corte de corriente eléctrica, válvulas de paso de gases, aislamiento de materiales inflamables, combatir el fuego, etc.

**Equipos de Segunda Intervención:** Están encargados de intervenir en todas las áreas.

**Equipos de Evacuación y Primeros Auxilios:** Este equipo se encargara de evacuar a los trabajadores y ejercer primeros auxilios si se necesitara.

**Trabajadores sin Responsabilidad:** Los demás trabajadores deberán atender las indicaciones de los equipos de emergencia.

### **5.3 Sistema de aviso**

Cualquier Trabajador que detecte un conato avisa al Jefe de Intervención del área o a su jefe inmediato, en caso de que el conato no pueda controlarse el jefe de intervención avisa al Jefe de Emergencia que definirá la situación de Emergencia de Planta y ordena el accionamiento del sistema de alarma.

La alarma de Matrices VJ tiene un sonido continuo que significa situación de emergencia, y otro sonido intermitente que significa evacuación inmediata.

#### **5.4 Vías de Evacuación.**

En caso de situación de Emergencia los trabajadores de MATRICES VJ deberán evacuar por las zonas de evacuación que se encuentran señalados en el mapa de MATRICES VJ y en las instalaciones de MATRICES VJ. Las vías de Evacuación están señalizadas de color rojo en el suelo de todas las naves de MATRICES VJ. *Planos Técnicos*

#### **5.5 Puntos de Reunión en caso de emergencia.**

El punto de reunión seguro en caso de emergencia en MATRICES VJ se encuentra en el patio central de las instalaciones de MATRICES VJ. Este punto se encuentra señalizado en el mapa adjunto en los anexos de este procedimiento. *Planos Técnicos*.

#### **5.6 Planos de situación de Matrices VJ**

Los planos de Matrices VJ se encuentran en los anexos de este procedimiento. *Planos Técnicos*.

#### **5.7 Planes de actuación en caso de Emergencia**

En caso de emergencia se establecen las acciones generales a llevar a cabo por la organización, reflejados en los anexos a este procedimiento. *IT-MP-YY- 02 Instrucción de Emergencia Generales*. En caso de situación de Incendio el Director de Gestión de Sistemas avisará a las autoridades pertinentes de la posible evacuación de aguas contaminadas que pueden provocar un impacto Medioambiental. El departamento de gestión de sistemas informara a cada trabajo mediante las *RG - MP- YY-06 Fichas Informativa de Emergencias* de sus competencias en caso de Emergencia.

#### **5.8 Comprobación de los Equipos de Protección.**

Dpto. Gestión de sistemas de Matrices VJ planifica la revisión de los medios de protección, con el fin de que estén aptos para ser utilizados cuando se precise. Estas revisiones se harán por el personal de la empresa contratada a tales efectos guardando los registros debidamente.

### **5.9 Archivos vitales para MATRICES VJ**

Dpto. Gestión de sistemas de Matrices VJ deberá guardar por duplicado informático los siguientes documentos y serán almacenados en un soporte informático DIARIAMENTE:

Contratos de suministro, compra y personal.  
Escrituras de propiedad.  
Lista de clientes y proveedores.  
Pólizas de seguro  
Soportes estratégicos informáticos.  
Declaraciones de impuestos.

### **6. REGISTROS**

*RG-MP-YY-05 Hoja de Acuse de Información de Plan de Emergencias  
Fichas Técnicas de Sustancias Peligrosas RG-P-YY-01.  
RG-MP-YY-04 Hoja de Competencias de Emergencia.  
IT- MP-YY- 02 Instrucción de Emergencia Generales.  
RG - MP- YY-06 Ficha Informativa de Emergencias*

### **7. DOCUMENTACION**

MANUAL DE GESTION INTEGRADA.  
LEY 31/1995 PREVENCION DE RIESGOS  
NORMA OHSAS 18001

PG- P-Y-XX PROCEDIMIENTO INVESTIGACION DE ACCIDENTES.  
PG- P-Y-XX PROCEDIMIENTO EVALUACION DE RIESGOS.

### **8 ANEXOS**

PLANOS TECNICOS.